



Transportes ha recibido 10 reclamaciones de usuarios por la imposibilidad de acceder al transporte con estos vehículos

La Comunidad permitirá el acceso de scooter para personas con movilidad reducida en autobuses interurbanos

- Rollán, tras la reunión con "El Langui", recuerda la necesidad de garantizar la seguridad todos los viajeros
- Hasta el momento existía un vacío legal sobre el acceso al transporte de este tipo de sillas motorizadas

25 de febrero de 2016.- La Comunidad de Madrid modificará la normativa para permitir el acceso de scooter para personas con movilidad reducida en los autobuses interurbanos, tras analizar y recibir más de una decena de reclamaciones de viajeros con este tipo de silla que no han podido utilizar el transporte público ante la falta de regulación.

Entre ellas, se encuentra la de Juan Manuel Montilla, conocido como 'El Langui', quien esta misma tarde ha mantenido una reunión con el consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, Pedro Rollán, sobre este asunto, que está siendo estudiado ya desde hace meses por el Consorcio Regional de Transportes.

Rollán ha incidido en que es fundamental garantizar la seguridad tanto de las personas que utilizan estas scooter para desplazarse como la del resto de viajeros, por lo que es necesario adaptar el transporte y poder acabar con el vacío legal que, hoy por hoy, existe en la Comunidad de Madrid en este aspecto, al igual que en otras grandes ciudades como Barcelona o París.

El objetivo del Gobierno regional es que las personas con movilidad reducida no encuentren problemas para desplazarse en los autobuses interurbanos, que actualmente son accesibles al 100 por 100 para las sillas de ruedas tradicionales, no así para estos últimos modelos motorizados, cada vez más comunes.

La Comisión Técnica de Accesibilidad de Modos de Transporte en la que participan diferentes entidades relacionadas con personas con problemas de movilidad, que se celebró el pasado viernes, 5 de febrero, trató ya este asunto y



se emplazó a la siguiente reunión, que se celebrará en los próximos días, para afrontar una regularización de esta situación.

Al mismo tiempo, el Consorcio Regional de Transportes se reunirá con el Comité Español de Personas con Discapacidad (CERMI) para consensuar las medidas que se puedan poner en marcha de forma inmediata para evitar situaciones como las ocurridas con distintos viajeros que intentaron, sin éxito, acceder a los autobuses con sillas motorizadas.

Actualmente los autobuses no están dotados de anclajes para este tipo de vehículos, sí para las tradicionales sillas de ruedas, por lo que ante una maniobra brusca del autobús o una frenada, tanto la persona que utiliza la scooter como el resto de los viajeros pueden sufrir daños. Además, estas sillas tienen mayor peso y pueden afectar al funcionamiento de la rampa de acceso o incluso presentar problemas de espacio si no cuentan con suficiente radio de giro dentro del autobús.

APUESTA POR LA ACCESIBILIDAD

Todos estos problemas serán abordados por el Ejecutivo autonómico, dentro de la línea que mantiene para hacer accesible todo el transporte público. Así, Metro de Madrid es uno de los suburbanos más accesibles del mundo: es el que mayor número de ascensores tiene (511), tan sólo superado por Shanghái, cuya puesta en funcionamiento es muy posterior a la construcción del Metro madrileño.

Asimismo, la estación de Metro de Sol será plenamente accesible para personas con movilidad reducida a partir del próximo semestre, cuando finalicen las obras que se están llevando a cabo para la instalación de un nuevo ascensor que comunicará el vestíbulo principal hasta el andén 2 (dirección Pinar de Chamartín) de la Línea 1, único andén de los seis que componen esta estación de Metro que hasta ahora no cuenta con ascensor de acceso

Recientemente, en el intercambiador de Moncloa se ha llevado a cabo otra medida que ha mejorado uno de los ascensores de acceso a la red de Metro y, por tanto, la movilidad de aquellos viajeros que cuentan con algún tipo de discapacidad a la hora de desplazarse. La red de Metro, además, cuenta con un importante número de escaleras mecánicas (1.660), pasillos rodantes (28) y rampas móviles (10), que permiten un fácil acceso a los andenes y hacen más cómodo el desplazamiento para miles de viajeros que circulan a diario por toda la red. Señalar también que la red de Metros Ligeros e Intercambiadores son accesibles.